



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00986128- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita, autorización para los señores Germán Stropa, Secretario de Políticas de Sustentabilidad y Luciano Martín Iznardo Ferreyra como parte del equipo que participarán en Representación de la Universidad, en la segunda reunión anual enmarcada en el proyecto “Strengthening University tech transfer capabilities to support circular economy value chains for plastics in Latin America (TechTraPlastiCE)”, financiado a través del Programa Erasmus+ Capacity Building in the Field of the Higher Education, que promueve la construcción de capacidades institucionales de gestión de las universidades en diversas áreas, a realizarse los días 24 al 26 de noviembre de 2025 en Santiago de Chile;

Atento la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministro que se encuadra en el Grupo D- Zona 1;

Lo manifestado por el Departamento Contable de la Secretaría General en el orden 12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º:.Autorizar a los señores Germán Stropa, Secretario de Políticas de Sustentabilidad y Luciano Martín Iznardo Ferreyra como parte del equipo que participarán en Representación de la Universidad, en la segunda reunión anual enmarcada en el proyecto “Strengthening University tech transfer capabilities to support circular economy value chains for plastics in Latin America (TechTraPlastiCE)”, que promueve la construcción de capacidades institucionales de gestión de las universidades en diversas áreas, a realizarse los días 24 al 26 de noviembre de 2025 en Santiago de Chile, y a cubrir las erogaciones pertinentes.

Dichos gastos serán afrontados con fondos del Programa Erasmus+ Capacity Building in the Field of the Higher Education.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad, y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.